

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**ACTA No. 06**

De conformidad al Acuerdo 005 aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 11 de junio del 2022, mediante el cual se aprobó sesionar de manera presencial y a través de medio electrónicos, siendo las **15 ( quince ) horas con 40 (cuarenta) minutos del día 10 (diez) de junio del año 2022 (Dos mil veintidós)**, los Diputados Integrantes de la **Comisión de Movilidad de la LXXVI Legislatura**, realizaron sesión de trabajo, **presencial** en el Vestíbulo del Pleno dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado y **en línea a través de medios electrónicos**, de la referida Comisión dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la sesión, la Diputada presidenta de la Comisión, Lorena de la Garza Venecia dio la bienvenida a los Diputados Integrantes de la misma y solicitó al Diputado Roberto Carlos Farías García secretario de la Comisión, realizará el pase de lista de los Diputados presentes y en línea para verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión de la Comisión de Movilidad.

Acto seguido, después del pase de lista, se dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

**1.- Lista de Asistencia.**

<b>Presidenta</b>	Lorena de la Garza Venecia	Presente
<b>Vicepresidenta</b>	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	Presente
<b>Secretario</b>	Roberto Carlos Farías García	Presente
<b>Vocal</b>	Antonio Elosúa González	En línea
<b>Vocal</b>	Luis Alberto Susarrey Flores	Austente
<b>Vocal</b>	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	En línea
<b>Vocal</b>	Gabriela Govea López	En línea
<b>Vocal</b>	Héctor García García	En línea
<b>Vocal</b>	Ricardo Canavati Hadjópulos	En línea
<b>Vocal</b>	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	Presente
<b>Vocal</b>	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	En línea

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**ACTA No. 06**

**2.- Apertura de la Sesión.**

Verificada la asistencia, la Diputada presidenta Lorena de la Garza Venecia solicitó al Diputado secretario a dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Movilidad.

**3.- Lectura del Orden del Día.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

NÚM.	ASUNTO:
15329/ LXXVI	C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY.
14957/ LXXVI	C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, A FIN DE QUE DE ACUERDO CON SUS ATRIBUCIONES Y CAPACIDAD PRESUPUESTAL GENERE UN PLAN DE EMERGENCIA DE CONTINGENCIA, REDUCTORES DE VELOCIDAD Y OPERATIVOS PERMANENTES POR FECHAS DECEMBRINAS, QUE PERMITAN SOLUCIONES, CON VÍAS ALTERNAS Y MECANISMOS DE EMERGENCIA PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE UN MEJOR MANEJO DE TRÁNSITO EN LA CARRETERA NACIONAL AL SUR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE VIGILANCIA PERMANENTE DE VIALIDAD Y TRÁNSITO DERIVADO DE LOS MÚLTIPLES PERCANCES QUE SE PRESENTAN EN DICHA VIALIDAD.
14502/ LXXVI	C. MARÍA FERNANDA BARRÓN NEGRETE Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2º DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO "METRORREY"
14967/ LXXVI	C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES I Y IV Y LA ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL METRO.

6. Asuntos Generales.
7. Lista de Asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, la Diputada Lorena de la Garza Venecia, preguntó a los Integrantes si tienen alguna observación sobre el mismo, y al no existir observaciones de la propuesta, se continuó con la votación del Contenido del Orden del Día, **aprobándose por Unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

Página 2 de 18

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**ACTA No. 06**

<b>Presidenta</b>	Lorena de la Garza Venecia	A favor
<b>Vicepresidenta</b>	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
<b>Secretario</b>	Roberto Carlos Farias Garcia	A favor
<b>Vocal</b>	Antonio Elosúa González	A favor
<b>Vocal</b>	Luis Alberto Susarrey Flores	-
<b>Vocal</b>	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
<b>Vocal</b>	Gabriela Govea López	A favor
<b>Vocal</b>	Héctor García García	A favor
<b>Vocal</b>	Ricardo Canavati Hadjópolos	A favor
<b>Vocal</b>	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
<b>Vocal</b>	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

Se continúa con el Orden del Día.

**4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.**

En este punto del orden día, la Diputada Presidenta Lorena de la Garza Venecia puso a consideración de los integrantes la omisión de la lectura del Acta de la sesión anterior en virtud de haber sido circulada con 48 horas de anticipación dicha propuesta fue aprobada de manera económica por **unanimidad de los presentes**, por lo que se procedió a la votación del Acta **aprobándose por Unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

<b>Presidenta</b>	Lorena de la Garza Venecia	A favor
<b>Vicepresidenta</b>	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
<b>Secretario</b>	Roberto Carlos Farias Garcia	A favor
<b>Vocal</b>	Antonio Elosúa González	A favor
<b>Vocal</b>	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
<b>Vocal</b>	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
<b>Vocal</b>	Gabriela Govea López	A favor
<b>Vocal</b>	Héctor García García	A favor
<b>Vocal</b>	Ricardo Canavati Hadjópolos	A favor
<b>Vocal</b>	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**ACTA No. 06**

<b>Vocal</b>	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor
--------------	-------------------------------	---------

Una vez aprobada el acta de sesión, se hizo constar que previo a la votación se integró a la sesión de trabajo vía electrónica el Diputado Luis Alberto Susarrey Flores.

**5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes convocados.**

En este punto la Diputada Presidenta Lorena de la Garza Venecia propone que se dé lectura únicamente al proemio y resolutivo de cada proyecto en virtud de haber sido circulado con 48 horas de anticipación. Dicha propuesta **fue aprobada por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

<b>Presidenta</b>	Lorena de la Garza Venecia	A favor
<b>Vicepresidenta</b>	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
<b>Secretario</b>	Roberto Carlos Fariñas García	A favor
<b>Vocal</b>	Antonio Elosúa González	A favor
<b>Vocal</b>	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
<b>Vocal</b>	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
<b>Vocal</b>	Gabriela Govea López	A favor
<b>Vocal</b>	Héctor García García	A favor
<b>Vocal</b>	Ricardo Canavati Hadjópolos	A favor
<b>Vocal</b>	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
<b>Vocal</b>	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

Aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario dar lectura al proemio y resolutivo correspondiente al proyecto de dictamen del expediente legislativo **15329/LXXVI**, por lo que el Diputado Secretario procede a la lectura.

Continuando con el proceso la Diputada Presidenta Lorena de la Garza Venecia pregunta a los integrantes si existen comentarios u observaciones y en este punto el Diputado Secretario Roberto Carlos Fariñas García manifestó una propuesta de modificación en el siguiente sentido:

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**ACTA No. 06**

**Artículo 5º.-...**

I.- ...

II.- ...

**III.-El Secretario de Movilidad y Planeación Urbana.**

**IV.- El Subsecretario de Transporte.**

**V.- El Secretario de Igualdad e Inclusión.**

VI.- ....

**VII.-La persona Titular de la Dirección del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.**

VIII.- ...

IX.- ...

X.- Los C.C. Presidentes Municipales del Área Metropolitana donde circule el sistema colectivo de transporte METRO.

**XI. Un Diputado Local designado por el Congreso del Estado.**

Asimismo, manifiesta lo siguiente: “*Esa es mi reserva que me gustaría que se pusiera a consideración de los compañeros integrantes de esta comisión a votar, (ah, eh) por lo que creo que es fundamental que no se omita la participación en el consejo de administración de Metrorrey de estas dos figuras: del subsecretario de transporte y del secretario de igualdad e inclusión, toda vez que por el tipo de funciones y actividades que, que ellos, (eh) que la misma les confiere tienen una incidencia directa en lo que es la operación del organismo como tal, el primero y el segundo en temas imperantes de igualdad, el primero y el segundo en temas (eh, eh) imperantes en temas de igualdad e inclusión sobre todo en esta misma junta, en esta misma sesión vamos a abordar más adelante que es el tema de vagón rosa. Y en el sentido original de la iniciativa creo que, si se contemplaba y no se derogaban esas dos fracciones por lo cual, pues mi propuesta es que quede igual y obviamente que si se hagan las adiciones de un Diputado Local designado por el Congreso del Estado. Es cuanto Presidenta*”.

Finalizada la intervención del Dip. Roberto Carlos Fariás García, la Diputada Vicepresidenta Brenda Lizbeth Sánchez Castro menciona “*En el mismo sentido que lo expresa el Diputado Fariás, (eh la promovente con fecha cinco de mayo del dos mil veintidós ingresa una iniciativa expresando claramente en el que se anexa no solamente el Secretario de Movilidad y Planeación Urbana para darle la formalidad del ahora nuevo titular, la Subsecretaría del Transporte como un órgano rector en el eje del transporte y por su puesto en la intervención con el sistema Metrorrey y el Secretario de Igualdad e Inclusión, por tratarse de un tema de interés público para toda nuestra comunidad, el tema del acoso que se da en los vagones, el acoso que se da en las instalaciones del metro; y eso la promovente lo incluye dentro de su iniciativa, sin*

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**ACTA No. 06**

*embargo, el día de hoy nos presentamos ante esta (eh) comisión y la propuesta es derogar y excluir al Subsecretario del Transporte y al Secretario de Igualdad siendo esto un... considero a mi apreciación muy personal un error muy grande. En virtud que en esta misma sesión del día de hoy en el punto número cuatro trataremos y hablaremos el tema del vagón rosa que incluye precisamente políticas públicas encaminado a la protección y a excluir todo acto que sea de acoso sexual. Creo que es importante que como comisión reflexionemos sobre este punto y que en este expediente: el 15329, respetemos la esencia original de la promovente que en su misma exposición de motivos claramente señalaba la importancia de dejar esos dos (eh) representantes y por su puesto hay un punto tercero que es la inclusión de un diputado local, (este) y bueno... Mencionar también que evidentemente este es un consejo. El consejo de administración sumamente técnico, es un consejo de administración que tiene responsabilidades muy claras, y nada más como comentario, en este caso que el diputado que forme parte de esta comisión también tendrá responsabilidades que son de carácter obligatorio de seguir y velar, (eh) las instrucciones que tiene el consejo de administración entonces también será sujeto a responsabilidades dentro de los órganos de fiscalización pero yo si le pediría a esta comisión que no excluyamos a las personas que son responsables de brindar la seguridad de generar políticas públicas de protección a las mujeres en los vagones y por otro lado como vamos a excluir a mi humilde apreciación a la figura del Subsecretario (eh) también de transporte que es al final del día las personas que generan los diseños, las policías públicas, para tomar, (eh) las mejores decisiones dentro del transporte público. Es cuanto Presidenta."*

Posterior a esto la Diputada Presidenta Lorena de la Garza Venecia, pregunta a los integrantes si existe algún otro comentario u observación y al no existir, continúo compartiendo parte del análisis de estudios legislativos de las modificaciones que se hicieron en la iniciativa de ley que presento la Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, así como ella misma en dicho tema de Metrorrey. La Dip. Lorena de la Garza interviene mencionando que

*"Si me permiten les compartiré parte del análisis que nos hace el centro de estudios legislativos de las modificaciones que se hicieron en la iniciativa que presentó, una la presentó la compañera Brenda y otro presentó su servidora Lorena, en el mismo tema del consejo de Metrorrey, y la observación que nos hacia el centro de estudios legislativos es que las representaciones que se quitan, que eran, las*

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**ACTA No. 06**

*secretarías de obras públicas, la secretaría de desarrollo urbano y la súper extinta secretaría de programación y desarrollo ya no están contempladas ahora en la nueva ley orgánica que rige la administración, todas las atribuciones que tenían estas dependencias ahora se le transfirieron a la secretaría de movilidad y planeación, al ser el secretario la persona titular de la secretaría de movilidad y planeación urbana quien ostenta todas esas atribuciones por eso se contempló que solamente esa figura estuviera incluida en la propuesta que se hizo a través de esta comisión, ahora, al ser el subsecretario de transporte, un, (eh) sin ser, (eh) sin tratar de menospreciarlo pero al ser un subordinado de la secretaría de movilidad y planeación urbana creemos, y a través del estudio de centro legislativos fue lo que se planteó, que ya está representada su función, sus atribuciones y las cuestiones que vela en la figura del secretario de movilidad y planeación urbana, ahora, en la reserva que presentamos, porque lo quiero dividir en dos, unos fueron esos y la otra es el cambio para que no diga el director del instituto, sino que diga la persona titular de la dirección del instituto me parece una adecuación correcta correspondiendo al lenguaje de inclusión, al lenguaje incluyente, por ahí en esa si estaríamos de acuerdo, bueno su servidora estaría de acuerdo y si me permiten los compañeros integrantes de comisión podemos dividirlo en dos, una es, (eh) esta propuesta de modificación que hace el compañero Farias de cambiar la de la persona titular de la dirección del instituto de movilidad y la otra es que se quede como está el secretario de movilidad y planeación urbana y derogada las otras dos: el subordinado y la secretaría de igualdad que esa el análisis es que no tendría que estar expresa puesta en ley puesto que para implementar políticas públicas solamente se necesitaría un trabajo transversal entre el poder ejecutivo, entonces hasta ahí es la observación de la presidencia de esta comisión y el centro de estudios legislativos.”*

Finalizada la intervención de la Dip. Lorena de la Garza Venecia, la Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro manifiesta “*Aquí quede claro que evidentemente, el secretario de obras públicas pues tiene que desaparecer, es una figura que ya no existe esta obviamente subordinada la figura central que es el secretario, (eh) de la dependencia de manera general verdad, (eh) pero en el caso, por ejemplo de cómo vamos a excluir a la secretaría de igualdad e inclusión en un momento donde la seguridad es muy importante de hecho hoy es día mundial de la seguridad vial y hace mucha referencia precisamente a esto, a que tengamos cuidado del peatón, que tengamos cuidado de los usuarios del transporte y, excluir a una dependencia de este tipo que nacen y surgen precisamente en momentos complicados como estos donde hay una, (eh) una afectación directa hacia las mujeres, cómo vamos a excluir su participación, en un lugar donde es claro que existe y que se ha estado trabajando con políticas públicas y con intervenciones muy exactas o muy precisas en materia de protección a la mujer, yo sí creo compañeros, yo si les quiero pedir que no excluyamos a una dependencia que tiene que estar viendo*

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**ACTA No. 06**

*por las mujeres, los vagones no entra una persona y están solos los asientos, hay cientos de personas que se transportan en el metro hay muchísimas mujeres que además de andar en tacones, en bolsas, su vestimenta no se pueden ni siquiera vestir como quieren libremente porque también tienen miedo al acoso, yo si les quiero pedir a todas las mujeres de esta comisión que ustedes si se han subido al metro, por favor seamos conscientes que es importante que exista una voz dentro de este consejo de administración para que tengamos alguien que nos garantice que lo que hemos exigido en este congreso se cumpla, creo que es importante que, no perdamos el sentido verdad, de este consejo de administración, el consejo de administración, es un consejo técnico cien por ciento y, ¿es técnico por qué? Porque tiene que ver con los pagos, con los gastos, como se va a dar el mantenimiento, que seguimiento se va a dar hacia el interior todas las medidas de resguardo, uso y custodia de lo interior y creo que es ahí importante, yo sí creo que esta parte no la podemos dejar a un lado, a lo mejor el subsecretario si muy bien si a la presidenta le concedo el uso, el beneficio de la duda, verdad, en el sentido de que sí, yo a mi juicio si lo agregaría pero está bien vamos a suponer que el no pero la otra creo que sería un error muy grave de esta comisión y de esta legislatura, excluir a quien le ha tocado, no solamente abrir puertas si no tumbar puertas para entrar y tomar decisiones. Es cuanto Presidenta"*

Posterior nuevamente existe una intervención de la Dip. Lorena de la Garza Venecia donde manifiesta que "La apreciación inclusive por los temas que usted está comentando, como bien dice la situación de seguridad es complicada en todo caso la propuesta debió haber sido incluir a la secretaría de mujeres, al instituto de las mujeres, o a la secretaría de seguridad, no consideramos nosotros que la secretaría de igualdad e inclusión tenga un rol dentro de un comité como usted lo consideraba, (eh) como usted ahorita lo plantea, que tiene que ver con un carácter administrativo y técnico de la operación diaria de Metrorrey porque lo otro como lo comente yo al principio, o en mi primera intervención en este tema, es un trabajo que se puede hacer independientemente de que este plasmado en una ley porque la aplicación de políticas transversales le compete exclusivamente al ejecutivo y no tiene que ver con lo que disponga una normativa que este en una ley, en la Ley de Metrorrey."

El Diputado Secretario señala que al Diputada Anylú solicitó la palabra, y posteriormente la Dip. Brenda Sánchez.

Dip. Anylu Bendición Hernández Sepúlveda menciona "No solamente se va a llevar la voz de las exigencias que tienen las y los usuarios, si agregamos a la secretaría de igualdad e inclusión, me parece que con la representación del Congreso que estamos planteando el día de hoy se va a tener un gran avance en cuanto, y es algo que es sostenido durante la legislatura que nosotras somos

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**ACTA No. 06**

*representantes populares, entonces me parece la exigencia de la ciudadanía se vea representada en la representación del Congreso del Estado entonces me parece que pudiéramos, (eh) ya someter a votación presidenta el dictamen.”*

*En lo siguiente, la Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro refiere, “Si a eso vamos, vamos a analizar el génesis de las cosas, el origen, y el origen es entonces que no debiera estar en un consejo de administración un diputado porque entonces sus labores de fiscalización están aquí, en el pleno, en el Congreso, en las comisiones, no en un órgano de administración, si a esas vamos, pero no quiero entrar a eso, yo nada más quiero dar lectura de lo siguiente: ¿cuáles son las atribuciones del consejo de administración? Es determinar políticas públicas, estrategias, normas y criterios de organización y administración que orienten la actividad del organismo, es autorizar las obras de construcción, mantenimiento, rehabilitación, ampliación, incorporación y mantenimiento a los servicios que preste el organismo, hasta ahorita estos dos elementos cien por ciento técnicos, revisar y aprobar en todo caso los programas de trabajo y presupuesto general del organismo, tema técnico, administrar los ingresos del organismo y los bienes que incorporan a su patrimonio y sugerir en su caso el ejecutivo del Estado formas alternativas para optimizar administración de recursos la operación del sistema y la prestación del servicio, un tema cien por ciento técnico, coordinar la planeación financiera del organismo y autorizar la contratación de créditos que se requiera este para la constitución de su objetivo social en términos de disposición jurídicas aceptables, un tema cien por ciento técnico, aprobar el reglamento interior, la organización general y los manuales de procedimientos, operación y prestación de servicios del organismo, aprobar establecimientos y oficinas operativas de organismos que se requieren en las comunidades o núcleos de población del área metropolitana de Monterrey, proponer las tarifas para el cobro de los servicios de la autoridad competente, revisar y aprobar en su caso los estados financieros y los balances anuales, así como los informes generales especiales, otorgar sustituir o revocar toda clase de poder generales o especiales pudiendo esto recaer en la comisión o algunos de los miembros del consejo o en la dirección general o en la persona o personas que el consejo estime necesario. Como vemos las atribuciones del consejo de administración son acciones cien por ciento técnicas, y en ese sentido yo considero que es importante que una figura de esta, embestidura o de esta identidad esté presente en una toma de decisiones tan importante que les trastoca a las mujeres hoy por hoy en el metro, en el sistema colectivo del metro, gracias.”*

*Finalizando la aportación de la Diputada, el Diputado Roberto Carlos Farías García da uso de la palabra, manifestando que “Si puede ser posible técnicamente, (eh) jurídicamente separar esas, como lo propuso la presidenta, separar la reserva, porque la reserva que yo presento es, es completa, eh... pudiéramos en ese caso en específico donde hay una situación de lenguaje inclusión*

Página 9 de 18

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**ACTA No. 06**

*darle el voto de confianza para que se haga lo que es eh... la corrección pero en las dos otras que son de fondo que son las fracciones derogadas yo creo que si es importante incluir en la votación, este... y la del cambio de los términos por cuestión de semántica pueda ser incluida en esta votación y darle el voto de confianza al secretario técnico o secretaria técnica de la comisión para que se corrija pero las otras dos si, si creo que son de fondo porque se tratan de propuestas de derogación de fracciones"*

A su vez la Diputada Presidenta Lorena de la Garza Venecia expresa "Inclusive secretario, donde viene la fracción tercera que lo tenemos como el secretario de movilidad y planeación urbana ahí también debería de decir..."

Difiere el Diputado Secretario, Roberto Carlos Fariás García "Yo en esos casos le daría la confianza a la secretaría técnica de la comisión para que se hicieran esas correcciones, pero si obviamente la fracción cuatro y cinco que deriva de una derogación creo que, si es importante, pues no separarla, nada más someter la reserva a votación y damos el voto de confianza sobre lo que son las terminologías que se pueden... se pueden cambiar."

Continuando con el proceso y al no existir más comentarios u observaciones la Diputada Lorena de la Garza Venecia abre votación de la reserva presentada por el Diputado Secretario Roberto Carlos Fariás García, desechándose por **Mayoría de los presentes con los votos que se describen a continuación.**

<b>Presidenta</b>	Lorena de la Garza Venecia	En contra
<b>Vicepresidenta</b>	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
<b>Secretario</b>	Roberto Carlos Fariás García	A favor
<b>Vocal</b>	Antonio Elosúa González	En contra
<b>Vocal</b>	Luis Alberto Susarrey Flores	En contra
<b>Vocal</b>	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	En contra
<b>Vocal</b>	Gabriela Govea López	En contra
<b>Vocal</b>	Héctor García García	A favor
<b>Vocal</b>	Ricardo Canavati Hadjópolos	En contra
<b>Vocal</b>	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	En contra
<b>Vocal</b>	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

Al finalizar, se da nuevamente una votación de dictamen correspondiente a los **expedientes legislativos 15329/LXXVI aprobada por Mayoría.**

Página 10 de 18

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**ACTA No. 06**

<b>Presidenta</b>	Lorena de la Garza Venecia	A favor
<b>Vicepresidenta</b>	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	Abstención
<b>Secretario</b>	Roberto Carlos Fariñas García	Abstención
<b>Vocal</b>	Antonio Elosúa González	A favor
<b>Vocal</b>	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
<b>Vocal</b>	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
<b>Vocal</b>	Gabriela Govea López	A favor
<b>Vocal</b>	Héctor García García	Abstención
<b>Vocal</b>	Ricardo Canavati Hadjópolos	A favor
<b>Vocal</b>	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
<b>Vocal</b>	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	Abstención

Concluida la votación el Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo correspondiente al proyecto de dictamen del expediente legislativo **14967/LXXVI**.

Finalizada la lectura del proyecto de dictamen la Diputada Presidenta preguntó a los integrantes si tienen alguna observación sobre el mismo, la Diputada Vicepresidenta Brenda Lizbeth Sánchez pide uso de la palabra manifestando lo siguiente:

*“Si bueno... mencionar que en este expediente el 14957 pues obviamente es en sentido positivo y creo que es interesante ver cómo ha evolucionado la problemática, eh... hace diez años en esta zona, la zona del Huajuco, la zona conocida como Carretera Nacional en el centro de Monterrey se pidió la municipalización y parte importante de este exhorto es precisamente es tener medidas de intervención y hoy por hoy puedo decirle a esta comisión que es de opinión publica que haya una petición por parte del gobierno municipal de Monterrey hacia la secretaría de comunicaciones y transportes para su intervención y que recaiga la responsabilidad ya en el gobierno municipal, esto creo que va a ser un cambio importante, no solamente le va a implicar al gobierno municipal de Monterrey sustraer toda la inversión de ese tramo carretero sino que además también la intervención en materia de seguridad vial es muy importante porque hoy por hoy las personas que fallecen por los excesos de velocidad o las personas que son atropelladas pues son verdaderamente afectadas y no se puede resarcir el daño ya afectado, entonces, yo celebro esta... petición que hace nuestra compañera y en ese sentido que dejar también expuesta esta opinión de una servidora.”*

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**ACTA No. 06**

Al ya no existir más comentarios u observaciones, se continuó con la votación del expediente **14957/LXXVI**, aprobándose por **Unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

<b>Presidenta</b>	Lorena de la Garza Venecia	A favor
<b>Vicepresidenta</b>	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
<b>Secretario</b>	Roberto Carlos Fariñas García	A favor
<b>Vocal</b>	Antonio Elosúa González	A favor
<b>Vocal</b>	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
<b>Vocal</b>	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
<b>Vocal</b>	Gabriela Govea López	A favor
<b>Vocal</b>	Héctor García García	A favor
<b>Vocal</b>	Ricardo Canavati Hadjópolos	A favor
<b>Vocal</b>	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
<b>Vocal</b>	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

En este punto, se da lectura al proemio y resolutivo del siguiente proyecto de dictamen del expediente **14502/LXXVI**. Al finalizar la lectura, la Diputada Presidenta Lorena de la Garza Venecia Presidenta preguntó a los integrantes si tienen alguna observación sobre el mismo, a lo cual la Diputada Brenda Lizbeth Sánchez Castro manifestó lo siguiente: *“Es un área de oportunidad y es también un comentario por el cual una servidora voto en abstención, eh... la ciudadana promovente, son varias ciudadanas promoventes: María Fernanda Barrón Negrete, Nelly Vanesa Martínez Córdoba y Juana Lizbeth Quintanilla Herrera, Julissa Herrera Sánchez Castillo y Ana Paula Rodríguez Hernández son las promoventes de esta iniciativa, ellas hacen un trabajo a mi gusto muy bueno en presentarnos una iniciativa con varios elementos a considerar, sin embargo la respuesta de nosotros como comisión de la propuesta que se presenta es generar un exhorto, entonces creo que ahí eh... contradicen un poco la naturaleza del promovente y creo que es muy importante hacer y creo que más adelante quieren en el resolutivo que vamos a aprobar en el punto cuarto de la promovente de Anylú tienen muchos de los elementos que aquí los ciudadanos contemplaron, entonces creo que no se pierde el sentido sin embargo esta iniciativa en ganas de promover la participación ciudadana es importante que en otro momento no cambiemos el sentido de lo que el promovente exige, no está pidiendo un exhorto, está pidiendo una modificación y hablan particularmente el tema del vagón rosa entonces creo importante más como área de oportunidad, eh... la abstención no es en contra del*

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**ACTA No. 06**

*trabajo de la comisión sino simple y sencillamente es para que no desestimemos la participación del ciudadano y bueno reconocer en este momento el tiempo que se tomó las, los ciudadanos y también el aportador porque también a lo mejor estas ideas las podemos tomar diputad presidenta para la...modificación más adelante verdad, de la ley a lo mejor podemos hacer validas algunas de estas ideas que aquí se están vertiendo.”*

Al finalizar, el Diputado Secretario Roberto Carlos Farías García menciona lo siguiente: “Reforzando un poquito lo que decía la Diputada Brenda Sánchez igualmente voy a votar en abstención en el presente dictamen porque creo que si pudiera haber sido incluido, inclusive vaya la redundancia en un estudio más profundo de la iniciativa que presentaba la ciudadana y el grupo de ciudadanos muy similar a lo mejor no por técnica legislativa o jurídica sino pudiera haber analizado junto con el expediente que vamos a ver a continuación pero creo que va muy a la par y muy de la mano al otro que vamos a ver enseguida por lo cual pudo haber sido el sentido del dictamen atendida o en este caso incluida en un estudio más profundo, eh... pero reconocemos obviamente el trabajo de la ciudadana, de los ciudadanos que presentaron estas iniciativas, como bien lo comentan pues obviamente nos va a servir para eh, para tener más elementos para reformas o para inclusiones en este tema del vagón rosa en específico.”

Al terminar, la Diputada Lorena de la Garza Venecia manifestó que “La fundamentación que se hizo a través del estudio que nos apoyaron en la realización en el centro de estudios legislativos y la secretaría técnica es que lo primero para poder darle solución a esta iniciativa o más bien darle tránsito a la iniciativa que hace este grupo de ciudadanas es que se cree primero la ley que vamos a aprobar en el punto número cuatro y a partir de ahí podría darse el catálogo de derechos e incluso sanciones que las ciudadanas manifiestan en la iniciativa que presentaron aquí en la oficialía de partes, por eso se tomó la decisión de hacer un exhorto primero y una vez que ya tengamos la ley, que es en el punto siguiente del orden del día de hoy entonces podremos lo que están contempladas estas ciudadanas que es en un siguiente trabajo de análisis de esa propuestas se debería estar incluyendo, por eso se puso en el orden del día a manera de exhorto.”

Al finalizar la Diputada Brenda Lizbeth Sánchez Castro hace uso de la palabra expresando lo siguiente: “Sin lugar a dudas el punto cuatro de esta sesión es muy importante, este... no tiene nada que ver, digamos, lo hemos estado mencionando, lo traemos a colación que esta iniciativa que dicen las promoventes que mencione hace ratito es precisamente hablar acerca de las afectaciones psicológicas de las intervenciones que suceden adentro del metro por ejemplo, creo importante, yo creo aquí lo que

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**ACTA No. 06**

*podemos hacer es... digo evidentemente es un exhorto el que se va a tomar pero a lo mejor tomarlo a la comisión como elemento también de valor para las modificaciones que menciono la presidenta."*

No habiendo más comentarios u observaciones, el Diputado Secretario Roberto Carlos Farías García continúo con la votación, el dictamen **fue aprobado por Mayoría.**

<b>Presidenta</b>	Lorena de la Garza Venecia	A favor
<b>Vicepresidenta</b>	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	Abstención
<b>Secretario</b>	Roberto Carlos Farías García	Abstención
<b>Vocal</b>	Antonio Elosúa González	A favor
<b>Vocal</b>	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
<b>Vocal</b>	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
<b>Vocal</b>	Gabriela Govea López	A favor
<b>Vocal</b>	Héctor García García	Abstención
<b>Vocal</b>	Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
<b>Vocal</b>	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
<b>Vocal</b>	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	Abstención

En este punto, se da lectura al proemio y resolutivo del siguiente proyecto de dictamen del expediente **14967/LXXVI**. Al finalizar la lectura, la Diputada Presidenta Lorena de la Garza Venecia Presidenta preguntó a los integrantes si tienen alguna observación, la Diputada Vicepresidenta Brenda Lizbeth Sánchez Castro manifiesta:

*"Para evidentemente manifestar el sentido a favor de esta iniciativa y quiero hacer una reflexión, es importante ver porque surgen las cosas, eh... precisamente la iniciativa se elaboró en la pasada como un exhorto y no como una iniciativa, hablaban acerca de que dice la psicología de la salud física y mental que sucede en nuestro cuerpo y cuál es el daño que ocasiona en el ser humano al ser violentado sexualmente en el metro o en cualquier transporte público que tenga que utilizarse para el transporte para trasladarse, esta es la iniciativa de hace ratito, la que hablamos y aquí encontramos algo muy importante en el punto que propone la promovente de esta iniciativa dice a contar un sistema físico y virtual efectivo y transparente para quejas y denuncias las cuales queden documentadas y recensionadas a fin de que las usuarias y usuarios tengan derecho a conocer la brevedad sobre la situación que guardan, es decir proteger al usuario del transporte aquel que es afectado o menoscabado con alguna agresión de tipo sexual, verbal o de cualquier tipo, eso es muy importante porque se tendrá*

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**ACTA No. 06**

*que gestar hacia el interior todo un sistema, de un circulo que deberá ser, eh... virtuoso ¿verdad? Desde que se pone la denuncia hasta que se concrete y se le da fe y conocimiento al promovente de la queja, entonces esta parte es muy interesante y creo que nos va a dar mucha luz para que la gente se anime a denunciar cualquier tipo de acoso sexual que exista en un vagón o en alguna instalación del metro y finalmente también que es algo que ya hemos estado trabajando en comisiones, que ya todas hemos sido invitadas, hemos estado participando, porque esto precisamente que se dice aquí es lo que se dice en los trabajos de comisiones que ha organizado Metrorrey y algo importante que aquí dice, al contar en los servicios prestados del sistema Metrorrey en caso de mujeres y niños menores de doce años con un vagón exclusivo en los servicios del sistema Metrorrey van a operar en un horario normal de manera permanente, hoy por hoy sabemos que existe el vagón pero sabemos que tiene que reforzarse y sabemos que el horario también debe de cumplirse, aquí lo importante también es, y aunque no viene aquí en la iniciativa pero si es importante considerar que esto deberá y ojala logremos para brincar esta etapa en donde existe el acoso, ojala que se llegue ese momento para evitar esto, pero mientras tenemos que hacerlo y aquí es importante, eh... yo me ponía a pesar en eso, ¿a ver, cual es el sentido? Y en eso encontré la exposición de motivos de la provente, en este caso nuestra compañera Anylú y pues qué pasa si, si... vamos a suponer a las diez de la mañana llegan puros hombres, no llegan mujeres, si no llegan niños y los vagones van a estar libres y los que están por exclusividad, ¿si me explico? Entonces tiene que haber un tema de operatividad yo creo que este es un muy muy bien paso, muy buen comienzo y... por algo se empieza verdad, entonces eh... creo que este es algo positivo para toda nuestra comunidad."*

Al finalizar, la Diputada Anylu Bendición Hernández Sepúlveda interviene manifestando lo siguiente:

*"Compañeros, compañeras hoy estamos manifestando esta iniciativa de reforma a la ley de movilidad sostenible y accesibilidad para el Estado de Nuevo León en relación a las medidas de seguridad en el sistema de transporte colectivo Metrorrey, esta iniciativa tiene como objetivo primordial el garantizar que en las instalaciones de las líneas del metro se conviertan en lugares seguros para las usuarias mediante el uso de un vagón exclusivo de una manera interrumpida y... yo me siento muy contenta de que estemos elevando a ley este derecho de las mujeres, niñas y niños de doce años o menos de poder tener avances exclusivos, es un avance como dice nuestra compañera, estamos pues por un buen camino porque además se está hablando de, no nada más el derecho a tener un lugar exclusivo y un lugar seguro, sino también a que haya un mecanismo, si hay alguna queja o alguna denuncia que se le pueda dar seguimiento y ya romper con la inercia o con esa práctica de que te quejabas, de que mandabas por correo y nadie te contestaba, no se le daba seguimiento a la situación que te había puesto vulnerable en*

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**ACTA No. 06**

*un lugar pues el transporte público y es bien sabido que viajar en el transporte público en estos tiempos representa un riesgo para nosotras las mujeres y de verdad espero de todo corazón que esto sea un gran avance para ir tomando acciones en contra de la violencia hacia las mujeres, actualmente... tenemos una situación complicada por la que estamos pasando las mujeres por eso la aprobación de esa iniciativa hoy en comisiones es importante y también pues espero que pronto la podamos llevar a pleno y que ya se convierta en una realidad, con esa iniciativa compañeras, compañeros vamos a otorgar certeza de seguridad física y vamos verdad... a prevenir posibles atentados de violencia en contra de niños, niñas y mujeres que utilicen el sistema de transporte Metrorrey, este vagón exclusivo el cual estamos buscando que se opere con un horario normal, también de una manera permanente e ininterrumpida pues nos va a ayudar a nuestras mujeres y también a poder documentar sus quejas y denuncias, es importante quiero agradecer primero a todas las chicas que se acercaron, sé que no solamente lo hicieron conmigo, que lo hicieron con otras diputadas y diputados a las mujeres valientes que se atrevieron a denunciar, oye está pasando esto... alguien trató de hacerme daño, estaba buscado un lugar exclusivo para mí se denomina vagón rosa y resulta que no está operando que no está funcionando y que se aceraron y nos abrieron los ojos ante esta problemática y reconocer su valentía, es importante también la presidenta de la comisión gracias Diputada Lorena por su sensibilidad y por ayudarnos en este dictamen, a la secretaría técnica también por hacer buenas adecuaciones necesarias en cuanto a la materia legislativa y reconocer el día de hoy, el día que estamos tomando acciones firmes por las mujeres de Nuevo León, por el día que desde el poder legislativo estamos cuidando a las mujeres, a nuestros niños, a nuestras niñas, mi agradecimiento profundo a las chicas que nos empujaron a hacer esta iniciativa, a la presidenta como lo menciono una vez más y también a la secretaría técnica muchísimas gracias y pues pedirle el voto a mis compañeras y compañeros que sea a favor porque es una iniciativa noble y es una exigencia que nos está haciendo la gente de Nuevo León."*

No habiendo más comentarios el Secretario Roberto Carlos Fariás García continuó con la votación del dictamen el cual fue **aprobado por Unanimidad**.

<b>Presidenta</b>	Lorena de la Garza Venecia	A favor
<b>Vicepresidenta</b>	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	A favor
<b>Secretario</b>	Roberto Carlos Fariás García	A favor
<b>Vocal</b>	Antonio Elosúa González	A favor
<b>Vocal</b>	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
<b>Vocal</b>	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**ACTA No. 06**

<b>Vocal</b>	Gabriela Govea López	A favor
<b>Vocal</b>	Héctor García García	A favor
<b>Vocal</b>	Ricardo Canavati Hadjópolos	A favor
<b>Vocal</b>	Anylu Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
<b>Vocal</b>	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	A favor

Concluido el punto 5 del orden del día se pasa al siguiente punto.

**6. Asuntos Generales.**

En este punto la Diputada Vicepresidenta Brenda Lizbeth Sánchez Castro por ser el día mundial de la seguridad vial hace un llamado a todos los gobiernos municipales del Estado, en su carácter de integrante y vicepresidenta de la comisión de movilidad, para que vean la seguridad vial como una urgencia y una necesidad de seguridad pública, asimismo manifestó que es importante la inversión en infraestructura y la inversión en espacios públicos donde el ciudadano hace cotidianamente su vida, considerando cruces, parada de camiones, entre otros. Considera que es algo positivo que en este día se haya reunido la Comisión en este día, al ser un compromiso del Congreso el tema de la movilidad y la seguridad vial. Menciona que queda como pendiente de la Comisión aprobar trabajos a la luz de la nueva Ley expedida por parte del Senado de la República en materia de movilidad. Finalmente cierra comentando que temas de seguridad vial nos afectan a todos, y que hay que procurar por la defensa de la ciudadanía en el espacio público.

Siguiendo el mismo orden de ideas, la Diputada Presidenta Lorena de la Garza Venecia anticipa que el día 22 de junio se organizará un foro justo a la luz de la reforma que se tendrá que hacer a la luz de la nueva ley federal en materia de Movilidad.

**7. Clausura de la Reunión.**

De conformidad con lo señalado en la fracción tercera del artículo 51 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario se sirva a pasar Lista de Asistencia para verificar el Quórum final de la reunión, el cual se detalla a continuación:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

ACTA No. 06

<b>Presidenta</b>	Lorena de la Garza Venecia	Presente
<b>Vicepresidenta</b>	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	Presente
<b>Secretario</b>	Roberto Carlos Fariñas García	Presente
<b>Vocal</b>	Antonio Elosúa González	En línea
<b>Vocal</b>	Luis Alberto Susarrey Flores	En línea
<b>Vocal</b>	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	En línea
<b>Vocal</b>	Gabriela Govea López	En línea
<b>Vocal</b>	Héctor García García	En línea
<b>Vocal</b>	Ricardo Canavati Hadjópulos	En línea
<b>Vocal</b>	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Presente
<b>Vocal</b>	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	En línea

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Movilidad que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **16:40 (dieciséis) horas con 40 (cuarenta) minutos del día 10 (diez) de junio del año 2022 (Dos mil veintidós).**

Monterrey, Nuevo León a 28 de octubre del año 2022.

Comisión Movilidad de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
EN FUNCIONES POR VOTACIÓN DE LA SESIÓN  
DEL 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022